

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la construcción de nuevo Ayuntamiento en esta villa, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Guisando, 9 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y complementarias en el paseo de la Florida.

Objeto de la licitación: Concurso-subasta de las obras de pavimentación y complementarias en el paseo de la Florida.

Tipo: 23.588.858,24 pesetas.

Plazos: Un año para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 197.950 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y complementarias en el paseo de la Florida, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calzada de la calle Manipa, entre las de Arturo Soria y la de los Misterios.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle de Manipa, entre las de Arturo Soria y la de los Misterios.

Tipo: 471.488,50 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 9.430 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle Manipa, entre las de Arturo Soria y la de los Misterios, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.393-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 400 pesetas, expedido por esta sucursal en 11 de diciembre de 1962 con números 4.607 de entrada y 139.867 de registro, a disposición del Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, cantidad ocupada al procesado James Bell Wagner, en mérito de sumario número 719 de 1962 sobre robo con homicidio, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 10 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—4.192-E.

ZAMORA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario en metálico constituido en esta sucursal de la Caja de Depósitos por don Salvador Prieto Rodríguez, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, con fecha 8 de junio de 1963, número 6.414 de entrada y 3.576

de registro, de veintiséis mil novecientas veinticinco pesetas, para responder de las obras de construcción del camino local en Rábano de Sejas, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Zamora, 30 de agosto de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.511-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente de diligencias previas número treinta y dos de mil novecientos sesenta y seis, seguido en este Juzgado de Delitos Monetarios, ha recaído acuerdo, que, copiado en lo necesario, dice así: «Providencia.—Juez señor Sánchez del Corral.—En Madrid a tres de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Deduciéndose de la precedente comunicación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Badajoz, fecha 31 de agosto próximo pasado, y de las diligencias que acompaña, instruidas por la Guardia Civil en la estación de servicio sita en el kilómetro 385 de la carretera radial V, del término municipal de Talavera la Real (Badajoz), con mo-

tivo del hallazgo de una caja metálica conteniendo diversas divisas extranjeras, abandonada en la citada estación de servicio, la posible existencia de hechos que pudieran revestir caracteres de delito monetario, incóese el oportuno expediente de diligencias previas. Publíquese edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», llamando a quienes puedan ser interesados para que comparezcan ante este Juzgado de Delitos Monetarios y justifiquen la propiedad y procedencia de las divisas halladas, con la advertencia de que si dejasen transcurrir el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el periódico oficial mencionado sin personarse, se dará el destino legal a las divisas.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación del acuerdo preinserto a quienes pueda interesar se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—5.411.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a los que puedan ser los propietarios de los vehículos que a continuación se detallan que por acuerdo de la Presidencia de este Tri-

bunal a las trece horas del día 29 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de dichos vehículos afectos al expediente de contrabando 579/66:

Automóvil turismo marca «Volkswagen», matrícula alemana FH-AP 980.

Furgoneta marca «Volkswagen», carente de matrícula, motor número 7545167 y bastidor 745183.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible) 4.196-E.

*

Se pone en conocimiento de las personas que a continuación se indican, propietarias de los vehículos que también se expresan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de dichos vehículos, que se hallan afectos al expediente número 574/66.

Los propietarios y vehículos a que se aluden son los siguientes:

Goran Helman, con domicilio en Vingresor, Box 43. Gothenburg, Suecia.—Coche «Volkswagen», matrícula F. 7402. Suecia.

G. Moynntyre, domicilio desconocido.—Coche «Volkswagen», matrícula 512-Z-3419.

Sally Sendeler domicilio desconocido.—Coche «Volkswagen», matrícula turística española 1M-1519/65.

Lo que se hace público a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible) 4.197-E.

*

Por la presente se hace saber a Henry Villourby, de Dunstall, Woobury, Exeter, Deven (Inglaterra), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de una motocicleta marca B.S.A., matrícula inglesa RRL 367, afecta al expediente número 561/66.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible) 4.198-E.

*

Por la presente se notifica a quienes resulten propietarios de los vehículos que a continuación se detalla, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de septiembre

de 1966, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de dichos vehículos que se hallan afectos al expediente de contrabando número 546/66:

Coche «Opel», sin placas motor número 170751752 y bastidor 162855774.

Coche «Ford Taunus» sin placas, bastidor 582726.

Coche «Renault 4/4», sin placas.

Coche «Ford Taunus», matrícula WT-W-89.

Coche «Morris», matrícula 241 W9 C.

Coche «Renault», matrícula 2740 N W 75.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible) 4.199-E.

*

Por la presente se notifica a los que puedan ser propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se detallan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 515/66.—Coche «Volkswagen», sin matrícula, motor número 1766190, chasis 470585.

Expediente 540/66.—Coche «Simca Ariadne», matrícula 638-EZ-71.

Expediente 547/66.—Coche «Fiat 1.100», sin matrícula motor número 103.000-00 7529 y chasis 103007715.

Expediente 570/66.—Coche marca «Saab», motor 34422.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible) 4.200-E.

*

Por la presente se notifica a los que puedan ser los propietarios de los vehículos y barca que a continuación se expresan, que se hallan afectos al expediente de contrabando número 545/66, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración:

Coche «D K. W.», matrícula UBT 99.

Coche «Ford Consul», sin placas de matrícula.

Furgón «Hanomag», sin placas de matrícula, motor número IK-12093, chasis 172526.

Coche «Ford Taunus», matrícula ML5378.

Lote compuesto de lancha plástico con su motor fuera borda y carro remolque para la citada embarcación, todo ello sin placas de matrícula.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les re-

presente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible) 4.201-E.

*

Por la presente se hace saber a Juan María Sorja García, de profesión camarero, y a Charles Eldrige, cuyas residencias exactas se desconocen sabiéndose que el primero residió en Tossa de Mar (Gerona), y el segundo se hospedó en el Hotel Cala Nova, de Cala Mayor, Palma de Mallorca, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de un coche marca «Renault», matrícula SS-30412, afecto al expediente de contrabando número 413/66.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible) 4.202-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Leónidas de la Osa, cuyo último domicilio fué en la avenida de Mirat, número 14, de Salamanca, inculcado en el expediente número 145/66, instruido por aprehensión de un automóvil de la marca «Citroën», que en relación con la vista del citado expediente, para la cual se le citó a las nueve treinta horas del día 1 de octubre del presente año, debo poner en su conocimiento que con esta fecha la Presidencia del Tribunal ha dictado providencia por la que se aplaza la indicada sesión del pleno de este Tribunal hasta el sábado día 22 de octubre, a las nueve treinta de la mañana.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.212-E

*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Walter Semcesen, cuyo último domicilio fué Hotel Gran Via, de Madrid, inculcado en el expediente número 91/61, instruido por descubrimiento de exportación de un cuadro titulado «Retrato de la Condesita de Haro», que en relación con la vista del citado expediente, para lo cual se le citó a las nueve treinta horas del día 1 de octubre del presente año, debe ponerse en su conocimiento que con esta fecha la Presidencia del Tribunal ha dictado providencia por la que se aplaza la indicada sesión del Pleno de este Tribunal hasta el sábado día 22 de octubre, a las nueve treinta horas de la mañana.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.211-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de José Luis Reina Parejo y de Pedro Gallego Díaz, que últimamente lo tuvieron en Madrid, calle General Mola, número 97, y paseo de la Castellana, número 58, respectivamente, por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, por acuerdo

del día de la fecha, ha suspendido la vista del expediente número 190/64, señalada para el día 24 de septiembre de 1966, para la cual habían sido citados como encarados.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 12 de septiembre de 1966.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. D., Antonio Penalba Salvador.—4.224-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de marzo de 1966 falleció en Laguna de Duero (Valladolid) el obrero Víctor Martín Medina, de catorce años de edad, natural de Laguna de Duero (Valladolid), hijo de Teodoro y de Emilia, domiciliado en avenida de la Estación, Laguna de Duero, que trabajaba al servicio de Francisco Molina de Blas.—4.205-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de abril de 1966 falleció en Ceuta el obrero José de Coz Mena, natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Andrea, domiciliado en Ceuta, que trabajaba al servicio de «Montajes Aramo».—4.206-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de enero de 1966 falleció el obrero Lisardo Barreto García, natural de Oleiros (La Coruña), hijo de Ramón y de María, domiciliado en La Barraca, 34, Cañabal, Valencia.—4.207-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de julio de 1965 falleció en Avila el obrero Joao Jesús dos Santos, de veinticuatro años de edad, natural de Aldeia Viçosa, Guarda (Portugal), hijo de Antonio Jesús y de María Augusta, domiciliado en Quinta da Soida—Aldeia Viçosa—, Guarda (Portugal), que trabajaba al servicio de «Fábrica Española de Magnetos, S. A.».—4.208-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 1966.—El Director (ilegible).

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Línea eléctrica

Línea a 10 KV. Ciudad Jardín a Fuente de la Reina.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.» Avenida de las Américas, 22, Madrid.

Finalidad: Alimentación del repetidor de la C. T. N. E. y distribución en dicho sector.

Características: Apoyos metálicos, simple circuito, y 10,55 kilómetros de longitud.

Presupuesto: 2.394.467 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 29 de agosto de 1966.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—6.197-C.

*

Anexo al proyecto de línea eléctrica a 33 KV. desde la central del salto de Paredones a Campanillas, Málaga.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.» Avenida de las Américas, 22, Madrid.

Finalidad: Interconexión a 33 KV. de la línea Chorro-Millanas con la subestación de Campanillas y suministro a las obras del plan de riegos de la margen izquierda del Guadalhorce.

Características: Apoyos de hormigón pretensado, simple circuito, y 30,760 kilómetros de longitud.

Presupuesto: 2.652.837,10 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 31 de agosto de 1966.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—6.196-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LEON

Nuevas industrias

Peticionario: Don Angel Molinero Durán.

Objeto de la petición: Legalizar un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Quintana de Fuseros.

Capital: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 10 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, P. D., Jerónimo Martínez Álvarez.—2.647-B.

*

Peticionario: Don Federico Peña Segura.

Objeto de la petición: Legalizar un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Quintana de Fuseros.

Capital: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 10 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, P. D., Jerónimo Martínez Álvarez.—2.648-B.

*

Peticionario: Don Angel Alvarez Molinero.

Objeto de la petición: Legalizar un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Quintana de Fuseros.

Capital: 11.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 10 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, P. D., Jerónimo Martínez Álvarez.—2.649-B.

*

Peticionario: Don David Barredo Alvarez.

Objeto de la petición: Legalizar un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Quintana de Fuseros.

Capital: 12.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 10 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, P. D., Jerónimo Martínez Álvarez.—2.650-B.

*

Peticionario: Don Aurelio Alvarez Arias.

Objeto de la petición: Legalizar un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Quintana de Fuseros.

Capital: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 12 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, P. D., Jerónimo Martínez Álvarez.—2.652-B.

*

Peticionario: Don Aurelio Alvarez Arias.

Objeto de la petición: Legalizar un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Quintana de Fuseros.

Capital: 9.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 12 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, P. D., Jerónimo Martínez Álvarez.—2.651-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Nemesio Pérez Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Calle Reinante, 27, Ribadeo (Lugo).

Capital: 85.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 10 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.635-B.

B A N C O D E E S P A Ñ A

60.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951, por la suma de ciento un millones trescientas sesenta y cinco mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de noviembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas. nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100</i>								
A	1.934	1.933.702	1.933.702.000	11	11.165	11.165.000	19.337.020	30.502.020
B	679	679.321	3.396.605.000	4	3.922	19.610.000	33.966.050	53.576.050
C	513	513.377	5.133.770.000	3	2.964	29.640.000	51.337.700	80.977.700
D	634	126.748	3.168.700.000	4	732	18.300.000	31.687.000	49.987.000
E	784	78.426	3.921.300.000	4	453	22.650.000	39.213.000	61.863.000
	4.544	3.331.574	17.554.077.000	26	19.236	101.365.000	175.540.770	276.905.770

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 15 de octubre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de septiembre de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—4.209-E.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible ...		918.862.152,55	Capital social ...		600.000.000,—
Intangible ...		41.294.876,21	Créditos de financiación ...		329.877.396,28
Inversiones financieras ...		1.239.048,10	Fondos de amortización ...		2.460.468,20
Fondos disponibles ...		9.130.299,74	Cuentas financieras acreedoras ...		78.059.752,14
Valores realizables ...		16.462.074,41			
Aprovisionamientos ...		2.024.964,10			
Resultados del ejercicio ...		16.125.647,87			
Resultados del ejercicio 1964 ...		2.782.483,82			
Cuentas transitorias y de orden ...		2.476.069,82			
Total Activo ...		1.010.397.616,62	Total Pasivo ...		1.010.397.616,62

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Coste de explotación ...		51.768.639,55	Ingresos de explotación ...		49.054.335,30
Gastos generales ...		13.405.343,62	Resultado del ejercicio ...		16.125.647,87
Suma ...		65.173.983,17	Suma ...		65.179.983,17

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—José María Maldonado Gómez Director-Financiero.—Visto bueno: Rafael Muñoz Ramírez, Director-Gerente.—1.521-D.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.

Ampliación de capital y pago de dividendo activo a cuenta beneficios ejercicio 1966

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 18 de diciembre de 1965, ha acordado elevar el capital social en 4.950.000 pesetas, emitiendo 9.900 acciones nuevas a la par, serie C, de 500 pesetas nominales, que se ofrecen a los señores accionistas, en las siguientes condiciones:

1.º Podrán suscribirse desde el día 20 de septiembre de 1965 hasta el día 20 de octubre de 1966, ambas fechas inclusive.

2.º La entrega de 10 cupones número 41 cuyo valor líquido para cobro del dividendo a cuenta del 10 por 100 es de 500 pesetas, dará derecho a una nueva acción, totalmente liberada, siendo los gastos de emisión a cargo de la Sociedad.

3.º Tendrán numeración del 99.001 al 108.900, ambos inclusive.

4.º Estas nuevas acciones disfrutará, con efectos 1 de octubre de 1966, de los mismos derechos que las que tienen numeración del 1 al 99.000, actualmente en circulación.

El cobro de dividendo por suscripción de acciones podrá hacerse en el Banco de Bilbao y sucursales del mismo.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1966.—6.247-C.

GRANJAS AUTOCAMPO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 4 de octubre próximo, a las diez horas en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

I. Propuesta sobre ampliación de los miembros que actualmente constituyen el Consejo de Administración.

II. Propuesta sobre cambio de domicilio social.

III. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la Junta será necesario que cada accionista haya depositado en la Caja Social acciones de la Compañía por valor de 3.000 pesetas nominales con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta.

Madrid, 16 de septiembre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.244-C.

**NOTARIA DE DON MANUEL
BARAIBAR ARRARAS**

PALMA DE MALLORCA

Se anuncia la venta en pública subasta de la finca que se describe a continuación:

Urbana.—Parte determinada procedente de otra, que fué de mayor cabida, consistente en el edificio de la derecha de los tres en que fué dividido el cuerpo de edificio situado a la izquierda de la total, que consta de planta baja de dos viviendas y dos pisos, divididos también en dos viviendas cada uno, o sea en total seis viviendas, con terrado, teniendo una porción de jardín en la parte delantera y otra en la parte posterior, destinada a patios, a cuyas viviendas se tiene acceso por un portal, sin numerar todavía, en la calle de San Marcos. Se halla edificada sobre una porción de terreno procedente de Son Nicoláu, en la barriada de la Indioteria, de este término, que mide trescientos treinta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados, de los cuales lo edificado ocupa unos ciento cincuenta y siete metros setenta y un decímetros sesenta y seis centímetros cuadrados y una pequeña fracción, y linda todo: al frente, con dicha calle de San Marcos; por la derecha entrando, con la edificación levantada sobre el paso que separa los dos cuerpos de edificio del centro, y por fondo, con otra porción de terreno de igual procedencia, remanente a dicho señor Ossorio.

Pertenece a don Carlos Joaquín Ossorio Ovalle y la tiene inscrita en el Registro de la Propiedad al folio 150 del tomo 2.979 del archivo, libro 94 de Palma, sección III, finca número 5.085, inscripción segunda

La subasta se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, reguladores del procedimiento ejecutivo extrajudicial, seguido a instancia de los acreedores hipotecarios, don José María Claver Sanz y don Indalecio Banzo Gombao, ante el Notario de Palma de Mallorca don Manuel Baráibar Arrarás y en el despacho del mismo, sito en la calle del General Mola, 6, primero, y tendrá lugar a las diecisiete horas del día 28 de octubre próximo.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón ciento veintidós mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

La certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria está de manifiesto en el despacho del mencionado fedatario.

Palma de Mallorca a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—2.654-3

**INVERSIONES EN CEMENTOS
EXTRANJEROS, S. A.**

ICEXSA

Ampliación de capital social

De conformidad con el artículo 9.º de los Estatutos sociales del Consejo de Administración de esta Sociedad, previa autorización del Ministerio de Hacienda de fecha 16 de febrero de 1966, tomó el acuerdo de ampliar el capital social en la cuantía de 5.237.000 pesetas, es decir, hasta la cifra de 66.447.500 pesetas, representado dicho aumento por 10.474 acciones ordinarias del mismo contenido de derechos y obligaciones que aquellas que están actualmente en circulación, con numeración correlativa del 122.422 al 132.895, ambos inclusive, quedando suscritas y desembolsadas en el momento de su emisión con las aportaciones de títulos representativos de la Sociedad «Cementos Marroquies, C. M. A.», de 50 dirhams de valor nominativo cada acción, con la consiguiente modificación de la cifra del capital social que figura en el artículo 5.º de los Estatutos.

Todo ello según escritura pública otorgada ante el Notario don José Luis Díez Pastor con fecha 7 de mayo de 1966 e

inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 29 de agosto del corriente año.

Madrid, 1 de septiembre de 1966.—El Consejo de Administración.—2.646-5.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 1 de octubre próximo se pone al pago el cupón número 9 de las obligaciones segunda serie de esta Sociedad, emisión de 1962, correspondiendo percibir 26,41 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 8,34 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 14 de septiembre de 1966.—2.658-6.

**S. A. PARA LA FABRICACION
EN ESPAÑA DE NEUMATICOS
MICHELIN**

Obligaciones 1964. Pago de intereses

A partir del próximo día 1 de octubre se procederá al pago de intereses, cupón número 4, de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano e Ibérico.

Lasarte-Usurbil, 12 de septiembre de 1966.—El Consejo de Administración.—2.659-5.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE FLOCKAGE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día cuatro de octubre de 1966, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo local y hora, en caso necesario, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los plazos y condiciones señalados en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 y modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

II. Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.193-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).